

---

*L. C. C. Miguel Angel Uitzil May*

ASESOR Y AUDITOR FISCAL

***“Informe Final de Evaluación de Diseño al Programa Prevención y Atención de la Violencia de Género, 2018: Con base en indicadores estratégicos y de gestión.”***

## Contenido

1.	Introducción.....	2
2.	Características del programa. ....	2
3.	Apartados de la evaluación del Diseño.....	7
I.	Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa. ....	7
II.	Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.....	10
III.	Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad. ....	13
IV.	Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.....	15
V.	Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	17
VI.	Presupuesto y rendición de cuentas. ....	26
VII.	Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios. ....	29
4.	Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones. ....	29
5.	Conclusiones. ....	31
6.	Implementación del PbR-SED.....	32
7.	Ficha técnica de la Instancia Evaluadora. ....	35
8.	Anexos .....	36
	Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”; .....	36
	Anexo 4 “Indicadores”; .....	42
	Anexo 5 “Metas del programa”; .....	45
	Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios. ....	48
	Anexo 9 “Fichas de evaluación de Indicadores.....	49

## 1. Introducción

La Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de esta, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.

En la evaluación de Diseño se busca identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad de cada programa. Aunque la evaluación aporta información relevante para el proceso presupuestario, los usuarios de la evaluación, en primera instancia, son las dependencias y entidades a cargo de la operación de dichos programas. La información que brinda la Evaluación de Diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo (18/02/2019), así como el Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2019, donde se establecen las bases técnicas para implementar la estrategia de monitoreo y evaluación de los programas presupuestarios; la Evaluación de Diseño del programa “**Prevención y Atención de la Violencia de Género**”, se realizó con base a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, Términos de Referencia (TdR) elaborado por el Centro de Evaluación del Desempeño (CED) y la Metodología de Marco Lógico (MML) SHCP.

## 2. Características del programa.

### 1. Identificación del programa

**Nombre:** Prevención y Atención de la Violencia de Género

**Siglas:** PAVG

**Dependencia y/o entidad coordinadora:** Instituto Quintanarroense de la Mujer

**Año de inicio de operación:** 2018

## 2. Problema o necesidad que pretende atender

El IQM cuenta con un programa institucional en cuyo diagnóstico se observa que los problemas relevantes que busca atender o resolver son:

1.

### Prevención y Atención de la Violencia de Género

Problemas	Causas probables
Elevados índices de la violencia de género	Inobservancia del marco normativo en materia de atención a mujeres en situación de violencia
	Carencia de personal capacitado para la atención adecuada de mujeres en situación de violencia
	Faltan Programas de prevención de la violencia de género entre la Población abierta
	Persiste una educación sexista
	Deficiente atención a los casos de violencia de género
	"Normalización" de la violencia de género
	Persistencia de los estereotipos femeninos
	Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar

**Fuente:** Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

## 3. Metas y objetivos estatales y nacionales a los que se vincula.

El Cuadro de Alineación del Programa con el Plan Nacional de Desarrollo, muestra la congruencia de los Objetivos del presente Programa Institucional, con el Objetivo del Programa 26. Igualdad de Género del PED 2016-2022, así como con los Objetivos fijados en el correspondiente Programa sectorial nacional y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes.

### Tabla 2: Alineación a los Objetivos Nacionales y Estatales

Objetivos del Programa	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No	Objetivos del PND 2013-2018
1. Lograr la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres para favorecer un cambio cultural respetuoso de	1. Propiciar un piso de Igualdad entre Mujeres y Hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual.	1. Alcanzar la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres y propiciar un cambio cultural respetuoso de los	1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.
2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia		2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia	
3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo digno y recursos productivos, en condiciones de igualdad		3. Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad	4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento
4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para alcanzar el bienestar social.		4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el	2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la
5. Incorporar las políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los gobiernos estatal y municipales.		6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la	1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Fuente: Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Como se mencionó en la pregunta 1, el Plan institucional en el apartado de diagnóstico, define la población objetivo como; La población femenina, Quintana Roo tiene una superficie territorial de 50 mil 843 Km<sup>2</sup>, y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, para el año 2010 el Estado contaba con una población de 1 millón 325 mil 578 habitantes, correspondiendo 652 mil 358 mujeres y 673 mil 220 hombres. El 16.17 por ciento de la población mayor de 3 años de la entidad hablaba alguna lengua indígena, correspondiendo 91 mil 886 mujeres y 106 mil 701 hombres.

Las cifras actuales, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, muestran que hay una población de 1 millón 501 mil 562 habitantes: 49.9 por ciento son mujeres y 50.1 por ciento son hombres. Para el período 2010-2015, la dinámica poblacional presenta un crecimiento anual de 2.4 por ciento, superior al correspondiente al ámbito nacional, que se ubica en 1.4 por ciento.

Este ritmo de crecimiento poblacional supondrá cambios en las composiciones de la población por edades en la población femenina y con ello las demandas sociales asociadas a las particularidades generadas por la edad. Para el estado de Quintana Roo, del 2015 al 2020, se irá revertiendo la tendencia actual en la cual prevalece la presencia masculina sobre la femenina, como lo demuestra la diferencia actual 2015, en la que hay únicamente 1 mil 514 hombres más que del total de mujeres.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

### Objetivos del Programa MIR 2018

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
FIN	Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres
PROPOSITO	Las mujeres y niñas en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia
COMPONENTES	Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género

Fuente: Tomado de la MIR. IQM 2018

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena, municipio cuando aplique).

**La Población Femenina.** - Quintana Roo tiene una superficie territorial de 50 mil 843 Km<sup>2</sup>, y según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, para el año 2010 el Estado contaba con una población de 1 millón 325 mil 578 habitantes, correspondiendo 652 mil 358 mujeres y 673 mil 220 hombres. El 16.17 por ciento de la población mayor de 3 años de la entidad hablaba alguna lengua indígena, correspondiendo 91 mil 886 mujeres y 106 mil 701 hombres.

Las cifras actuales, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, muestran que hay una población de 1 millón 501 mil 562 habitantes: 49.9 por ciento son mujeres y 50.1 por ciento son hombres. Para el período 2010-2015, la dinámica poblacional presenta un crecimiento anual de 2.4 por ciento, superior al correspondiente al ámbito nacional, que se ubica en 1.4 por ciento.

## 6. Cobertura y mecanismos de focalización.

En México, el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del Sector Educativo es casi universal; sin embargo, persisten elevados niveles de analfabetismo, el cual se presenta con mayor frecuencia en las mujeres que en los hombres. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 a cargo del INEGI, en México 4 de cada 100 hombres y 6 de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.

En Quintana Roo, en ese mismo año, había una población de 42 mil 209 personas de 15 años y más analfabetas, de las cuales 25 mil 552 eran mujeres, lo que en términos porcentuales representaba que de cada 10 analfabetas, 6 eran mujeres

## 7. Presupuesto aprobado 2017 y 2018

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Específica	Presupuesto Asignado
<b>TOTAL</b>	<b>39,904,934.00</b>
35101 - Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	39,720.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	2,009.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	2,880.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	6,753.00
37301 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	2,780.00
37501 - Viáticos en el País	15,690.00
39201 - Impuestos y Derechos	1,258.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	23,362.00
39802 - Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	5,135.00
<b>E100 - Prevención y Atención de la Violencia de Género</b>	<b>5,181,159.00</b>
<b>C01 - Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género</b>	<b>1,427,053.00</b>

## 8. Principales metas de fin, propósito y componentes.

**Tabla 6. Metas del Programa**

Nivel de objetivo	Indicador	Meta 2018
-------------------	-----------	-----------

FIN	Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres.	0.382
PROPOSITO	2002IO1- Delitos contra mujeres ingresados a una vida libre de violencia	62.000
COMPONENTE 1	PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género	100.000
COMPONENTE 2	PP02C02- Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas	100.000
COMPONENTE 3	PP02C04- Porcentaje del funcionario público del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres capacitado para la prevención y atención de la violencia de genero	100.000
COMPONENTE 4	PP02C03- Porcentaje de mujeres en situación de violencia extrema atendida	100.000

Fuente: Tomado de la MIR. IQM 2018

### 3. Apartados de la evaluación del Diseño

#### I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa si cuenta con un problema o necesidad en el cual se establece como un hecho negativo un “Desinterés en la población quintanarroense en las manifestaciones artísticas y culturales” y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El programa cuenta con un Árbol de problema o necesidad en el que se establece un hecho negativo, hay un “*Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género*” así como también existe un árbol de objetivos en el cual se busca una Disminución en los índices de violencia de género que viven las mujeres y niñas en el estado de Quintana Roo.

**2.-Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema;**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema;**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema;**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y</li> <li>• El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.</li> </ul>

En el análisis del diagnóstico, existe una información que se relaciona con el problema:

**Tabla 1: Resumen de problemas relevantes del Sector Igualdad de Género**

**Prevención y Atención de la Violencia de Género**

Problemas	Causas probables
Elevados índices de la violencia de género	Inobservancia del marco normativo en materia de atención a mujeres en situación de violencia
	Carencia de personal capacitado para la atención adecuada de mujeres en situación de violencia
	Faltan Programas de prevención de la violencia de género entre la Población abierta
	Persiste una educación sexista
	Deficiente atención a los casos de violencia de género
	"Normalización" de la violencia de género
	Persistencia de los estereotipos femeninos
	Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar

Fuente: Programa Institucional IQM 2018.

**3.- ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y</li> <li>• Existen evidencias (estatal) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>

El programa cuenta con justificación, evidencias, población objetivos, un padrón de beneficiarios, un diagnóstico del problema todo esto por medio de documentos, actas, oficios entre otros.

**II. Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.**

**4.-El propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

- a) **Existen conceptos comunes entre el propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial y/o institucional</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional</li> </ul>

En la tabla 3 se muestra la alineación de los Objetivos del presente Programa Institucional, con las Líneas de Acción que conforman la estructura del Programa 26. Igualdad de Género del PED 2016-2022; el agrupamiento se presenta respetando los Objetivos del presente Programa Institucional.

**Tabla 3: Alineación Estructural PED-Programa Institucional**

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
26. Igualdad de Género: Propiciar un piso de	6. De-construir estereotipos de género.	

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
<p>igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual.</p>	8. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad interna del estado.	<p>1. Lograr la Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres para favorecer un cambio cultural respetuoso de los derechos de las mujeres</p>
	9. Impulsar en coordinación con los gobiernos municipales, el reconocimiento de las mujeres en todos los ámbitos de desarrollo.	
	11. Impulsar el empoderamiento político y económico de las mujeres, con énfasis en las mujeres de condición indígena.	
	13. Promover una participación paritaria de las mujeres en áreas de toma de decisiones dentro el sector público estatal.	
	2. Promover la creación de la Fiscalía Especializada en Atención a la Violencia de Género.	<p>2. Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas, y garantizarles acceso a una justicia efectiva</p>
	3. Reconocer y fortalecer a los observatorios en materia de Violencia Social y de Género.	
	4. Impulsar, en coordinación con los gobiernos federales y municipales, así como con los sectores social y empresarial, la aplicación de los modelos y protocolos de actuación en materia de violencia de género.	
	6. De-construir estereotipos de género.	
	12. Promover en coordinación con el sector empresarial, condiciones laborales de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	
	<p>26. Igualdad de Género: Propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual.</p>	
11. Impulsar el empoderamiento político y económico de las mujeres, con énfasis en las mujeres de condición indígena.		<p>4. Fortalecer las capacidades de las mujeres para alcanzar el bienestar social</p>
1. Elaborar el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.		<p>5. Incorporar las políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los gobiernos estatal y municipales</p>
5. Impulsar la sensibilización, capacitación y certificación en perspectiva de género al servicio público, poder legislativo y poder judicial.		
7. Impulsar la elaboración de programas presupuestarios con perspectiva de género.		
10. Impulsar en coordinación con el sector educativo, la perspectiva de género y la igualdad en los programas educativos.		

Programa PED	Líneas de acción del PED	Objetivo estratégico del Programa derivado
	14. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de staff.	

Fuente: Instituto Quintanarroense de la Mujer  
Dirección de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Estos objetivos se traducen en el Propósito de la MIR del programa evaluado:

Nivel de objetivo	Resumen Narrativo de la MIR
PROPOSITO	Las mujeres y niñas en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia

**5.-¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

El programa se encuentra alineado con las siguientes metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022:

Objetivos institucionales del Programa	Objetivos sectoriales	Objetivos del PED 2016-2022	Objetivos del Programa Sectorial de educación 2013-2018	Objetivos del PND 2013-2018
1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano con visión metropolitana.	1. Impulsan la elaboración y/o actualización de los instrumentos normativos de planeación urbana, ordenamiento territorial, y desarrollo metropolitano, así como sus leyes y reglamentos en el Estado de Quintana Roo para vigilar el crecimiento del suelo y contar con ciudades ordenadas, resilientes y sustentables.	27. Consolidar un Estado ordenado, habitable, sustentable, equitativo con cohesión y desarrollo que mejore la calidad de vida de los habitantes y en consecuencia detone su competitividad.	Objetivo 3. Consolida ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.	Objetivo 2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

**6.-¿Cómo está vinculado el propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?**

Respuesta: No

El programa no cuenta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### III. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.

#### Definiciones de población potencial, objetiva y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

#### Población potencial y objetivo.

**7.-Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) **Unidad de medida;**
- b) **Están cuantificadas;**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información;**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"><li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li><li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li></ul>

El programa cuenta con una población objetivo la cual establece que las mujeres y niñas tienen un problema o necesidad que debe ser atendido, también cuenta con una Unidad de medida, una metodología con respectivas fuentes de información.

**Mecanismos de elegibilidad.**

**8.-¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo;
- b) Especifica metas de cobertura anual;
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo;
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: No

El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia por lo que no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta considerándose como información *inexistente*

**9.-Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;
- c) Están sistematizados;
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.</li></ul>

Los procedimientos de selección cuentan con manuales de procedimientos en los cuales se lleva a cabo la selección de beneficiarios, están sistematizados, sin embargo, estos no son difundidos públicamente.

**10. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios cuentan con las siguientes características:**

- a) **Corresponden a las características de la población objetivo;**
- b) **Existen formatos definidos;**
- c) **Están disponibles para la población objetivo;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de servicios.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

El programa cuenta con Formatos de solicitud para dar trámite a las solicitudes de servicios, bitácoras, lista de asistencias, inventarios entre otros documentos que validan estos procedimientos.

**IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

**Padrón de beneficiarios.**

**11. Existe información que permita conocer quiénes reciben los servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) **Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo;**
- b) **Incluya el tipo de servicio otorgado;**
- c) **Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo;**
- d) **Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
-------	-----------



2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.</li> </ul>
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el padrón de beneficiarios otorgado por el IQM se observa los servicios otorgados a los beneficiarios, así como sus datos personales (nombre, edad, entidad, domicilio) En este documento también se puede encontrar el Número y nombre de proyectos, el nombre del representante y el monto del apoyo.

### **Mecanismos de atención y entrega del servicio.**

**12.-Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**
- c) **Están difundidos públicamente;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procedimientos para otorgar los servicios a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.</li> </ul>

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios en los que mujeres y niñas reciben este tipo de servicios, por lo que se pueden identificar al menos dos de las características que establece la pregunta y puede verificarse por medio de documentos.

**13.-Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) **Están sistematizados;**

- c) **Están difundidos públicamente;**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con una información socioeconómica de sus beneficiarios o explique algún procedimiento para llevarlo a cabo.

**V. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**14.-Para cada uno de los componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de actividades que:**

- a) **Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción;**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica;**
- c) **Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los componentes;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los componentes.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70 al 84% de las actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

El IQM cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vinculada al programa evaluado la cual cuenta con todos los elementos cuantitativos que establece la Metodología de Marco Lógico, es decir, cuenta un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, estos a su vez cuentan con un indicador, con medios de verificación y con sus supuestos.

La MIR cuenta con cuatro componentes a las que se les ha asignado un conjunto de actividades para su logro y que no presentan ambigüedad en su redacción; se consideran las suficientes y necesarias para el logro de cada componente. Por otra parte, el conjunto de actividades para cada componente no se encuentran

ordenadas de forma cronológica, lo que se puede observar en el Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

**15.-Los componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el programa;**
- b) **Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas;**
- c) **Son necesarios, es decir, ninguno de los componentes es prescindible para producir el propósito;**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el propósito.**

Respuesta: Si

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>• Del 85 al 100% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

La MIR cuenta con un conjunto de cuatro componentes, los cuales se encuentran redactados como una situación ya alcanzada; cada uno contribuye, al sumarse al supuesto, al logro del Propósito del programa.

**16.-El propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.**
- b) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- c) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- d) **Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.**
- e) **Incluye la población objetivo.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR cuenta con un único propósito *“Las mujeres y niñas en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia”*

El propósito es una consecuencia directa de logro del conjunto de componentes y sus actividades.

También menciona de cierta manera a una población objetivo, que será beneficiada.

**17. - El fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) **Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del programa.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

La MIR establece un único FIN *“Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre hombre y mujeres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres”*.

**18.- ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (fin, propósito, componentes y actividades)?**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en los documentos normativos del programa.</li> </ul>

El IQM cuenta con un Plan Institucional en él se pueden observar los resúmenes narrativos establecidos en el Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen narrativo MIR	Plan Institucional ICA
<p><b>Fin:</b></p> <p>Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre hombre y mujeres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres.</p>	<p><b>Misión:</b> El Programa Institucional de Igualdad de Género 2016-2022 es el documento base para la construcción de un modelo de cultura de igualdad que permita el acceso a mujeres y hombres a la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales para el desarrollo del estado de Quintana Roo, a través de la articulación de las políticas públicas de las entidades responsables de su cumplimiento.</p>
<p><b>Propósito:</b></p> <p>Las mujeres y niñas en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia</p>	<p><b>Visión:</b> Quintana Roo es un estado moderno y confiable, donde mujeres y hombres tienen igualdad de oportunidades, disfrutan plenamente de sus derechos y gozan del mismo reconocimiento social, viviendo ellas libres de violencia y discriminación y ambos con participación paritaria en la toma de decisiones en todos los ámbitos sociales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del estado.</p>
<p><b>Componentes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género.</li> <li>Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios de Orientación psicológica y/o jurídica.</li> <li>Mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, con atención integral recibida</li> <li>Funcionariado Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género</li> </ol>	<p><b>Apartado Estratégico:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar, de manera coordinada con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, un estudio para determinar los estereotipos de género con mayor prevalencia en la entidad.</li> <li>Realizar, en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, una campaña para difundir los roles de éxito en la sociedad de las mujeres, la cual considere el enfoque multicultural.</li> <li>Realizar, en coordinación con el Poder Legislativo del Estado, un diagnóstico del avance de la incorporación de la perspectiva de género en la normatividad interna del estado en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.</li> <li>Elaborar iniciativas de reforma tendientes a armonizar con perspectiva de género la normatividad interna del estado en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.</li> <li>Gestionar de manera formal, la aprobación de las iniciativas de reforma elaboradas para armonizar con perspectiva de género la normatividad interna del estado en materia de igualdad, violencia contra las mujeres, discriminación y trata de personas.</li> <li>Establecer un mecanismo de participación de los gobiernos municipales de la entidad en el</li> </ol>
<p><b>Actividades:</b></p> <p>Actividad 1. Sensibilización para la Prevención de la violencia en el Noviazgo.</p> <p>Actividad 2.</p>	

<p>Capacitación para la Desmitificación del amor romántico</p> <p>Actividad 3. Capacitación sobre el "Protocolo de actuación policial para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar"</p> <p>Actividad 4. Capacitación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres</p> <p>Actividad 5. Capacitación sobre el uso del "Lenguaje Incluyente, No Sexista"</p> <p>Actividad 6. Capacitación sobre las Nuevas Masculinidades</p> <p>Actividad 7. Sensibilización para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres</p> <p>Actividad 8. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</p> <p>Actividad 9. Coordinación Operativa del Proyecto de Derechos Indígenas de la CDI</p> <p>Actividad 10. Servicios de Orientación Jurídica para Mujeres en Situación de Violencia</p> <p>Actividad 11. Servicios de Apoyo Psicoterapéutico a Mujeres en Situación de Violencia, y en su caso sus hijas e hijos</p> <p>Actividad 12. Servicios Integrales a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos</p> <p>Actividad 13. Coordinación Operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</p> <p>Actividad 14. Coordinación Operativa del Programa PAIMEF</p>	<p>reconocimiento estatal a las mujeres destacadas en todos los ámbitos de desarrollo.</p> <p>7. Instituir en el ámbito municipal, de manera conjunta con las instancias municipales de las mujeres, el reconocimiento a las mujeres destacadas en todos los ámbitos de desarrollo.</p> <p>8. Realizar acciones de capacitación para fortalecer los liderazgos femeninos, con énfasis en las mujeres indígenas y las jóvenes.</p> <p>9. Realizar acciones de capacitación en igualdad y perspectiva de género, considerando el enfoque multicultural, al funcionariado público de las instancias electorales en la entidad</p> <p>10. Realizar, en coordinación con las instancias electorales en la entidad, acciones de capacitación en igualdad y perspectiva de género, considerando el enfoque multicultural, a integrantes de partidos y organizaciones políticas en el estado.</p> <p>11. Promover, en coordinación con el Poder Legislativo del Estado, una iniciativa de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo para tipificar la violencia política de género.</p> <p>12. Realizar, de manera coordinada con la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, un estudio para medir la participación de las mujeres en las áreas de toma de decisiones dentro del sector público estatal.</p> <p>13. Elaborar propuestas tendientes a lograr la participación paritaria de las mujeres en las áreas de toma de decisiones del sector público estatal.</p> <p>14. Gestionar de manera formal, la implantación de las propuestas tendientes a lograr la participación paritaria de las mujeres en las áreas de toma de decisiones del sector público estatal.</p> <p>15. Realizar, en coordinación con el Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, una campaña para promover la construcción de una cultura de paz justa y activa para niñas y mujeres, desde el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y la multiculturalidad.</p> <p>16. Vincular a las mujeres a los programas, proyectos y servicios de las organizaciones sociales de los que pueden ser beneficiarias.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Programa Institucional IQM 2018

### **De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**19.- En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (fin, propósito, componentes y actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros;
- b) Relevantes;
- c) Económicos;
- d) Monitoreables;
- e) Adecuados.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

El indicador definido para los niveles de Fin y Propósito cumplen con los criterios CREMA en un 81.81% debido a que la ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base, adicionalmente no se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación, lo anterior se puede observar en el anexo 9 “Fichas de Evaluación de Indicadores”

**20. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre;
- b) Definición;
- c) Método de cálculo;
- d) Unidad de medida;
- e) Frecuencia de medición;
- f) Línea base;
- g) Metas;
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

El IQM a través del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) elabora la MIR del programa y la ficha técnica de cada indicador siguiendo lo establecido en los lineamientos de programación presupuestario que se emiten cada año, el SIPPRES emite una serie de reportes entre los que se encuentra la ficha técnica de los indicadores donde es posible identificar los criterios establecidos en la pregunta:

**Tabla 11. Formato ficha técnica SIPRES**

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR								
Indicador								
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador					
Método de Cálculo								
Referencias Adicionales								
Medios de Verificación								
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?				
VARIABLES								
Otro			Unidad de Medida					
METAS								
Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización			
Año:					Verde	Amarillo	Rojo	
Valor:								

**21. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- Cuentan con unidad de medida;
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;



- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

El programa no cuenta con un documento en el que se establezca un mecanismo que utiliza para la determinación de sus metas.

Las metas son del ejercicio fiscal 2018 en todos los casos las metas cuentan con unidades de medida como porcentajes, promedio y tasas de variación, cada meta es clara y son factibles de alcanzar en proporción a los recursos con los que cuenta el programa, la metas d la matriz se pueden observar en el formato anexo 5 “Metas del programa”.

**22. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- Oficiales o institucionales;**
- Con un nombre que permita identificarlos;**
- Permiten reproducir el cálculo del indicador;**
- Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En cada ficha técnica de los indicadores de la MIR se incluye el campo de medio de verificación, donde se observa que son de carácter oficial o institucional, sus nombres con claros y en su mayoría son documentos públicos y accesibles para cualquier persona. Sin embargo, no se tuvo acceso a los medios de verificación

físicamente por lo que no es posible identificar si permiten reproducir el cálculo del indicador.

**23. Considerando el conjunto *objetivo-indicadores-medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible;
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores;
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los conjuntos <i>objetivo-indicadores-medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.</li> </ul>

A continuación, se explica, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Entendiendo por conjuntos *objetivo-indicadores-medios de verificación* a los siguientes:

Conjunto	Área de Mejora
1. Fin-Indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
2. Propósito-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.
3. componentes-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación.

Conjunto	Área de Mejora
4. actividades-indicadores a ese nivel-medios de verificación de dichos indicadores.	El conjunto debe incorporar el año de referencia del documento del medio de verificación, de igual forma establecer una línea base para su evaluación. Se recomienda actualizar la dimensión del indicador de “calidad” a “eficiencia” debido a que la primera dimensión mide atributos de los bienes y servicios y no de los procesos del programa.

### **Valoración final de la MIR.**

**24.-Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

De la revisión de la Matriz de indicadores para resultados se sugiere la modificación de algunos Resúmenes Narrativos para los niveles de objetivo ACTIVIDAD. De igual forma se observa que los Resúmenes narrativos de las actividades se observa que no se encuentran ordenadas de forma cronológica para la realización del componente.

### **VI. Presupuesto y rendición de cuentas.**

#### **Registro de operaciones programáticas y presupuestales**

**25.-El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000),
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población

objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000,

- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias),
- d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital,

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.</li> </ul>

Programa Presupuestario / Componente / Capítulo / Partida Especifica	Presupuesto Asignado
<b>TOTAL</b>	<b>39,904,934.00</b>
35101 - Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	39,720.00
35501 - Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	2,009.00
37101 - Pasajes Aéreos Nacionales	2,880.00
37201 - Pasajes Terrestres Nacionales	6,753.00
37301 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	2,780.00
37501 - Viáticos en el País	15,690.00
39201 - Impuestos y Derechos	1,258.00
39801 - Impuesto Sobre Nóminas (3%)	23,362.00
39802 - Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	5,135.00
<b>E100 - Prevención y Atención de la Violencia de Género</b>	<b>5,181,159.00</b>
<b>C01 - Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género</b>	<b>1,427,053.00</b>

**Rendición de cuentas.**

**26.-El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Los documentos normativos están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.**
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**
- d) La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.**

Respuesta: No

El programa no cuenta con una rendición de cuentas o mecanismos de transparencia

**27.-Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras;**
- b) Están sistematizados;**
- c) Están difundidos públicamente;**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No aplica

IQM no realiza procedimientos de ejecución de obra pública por lo que no es posible contestar esta pregunta.

**VII. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.**

**28.- ¿Con cuáles programas y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No Aplica

**4. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones.**

Se debe integrar en la tabla “*Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones*” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación. En dicha tabla se debe incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por tema de la evaluación.

El formato de la tabla, donde se debe responder, es el siguiente:

**Tabla 2 FODA Justificación de la creación y del diseño del programa**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver a través de documentos, información y evidencias de carácter oficial.	1, 2 y 3	
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Justificación de la creación y del diseño del programa	A pesar que el programa cuenta con documentos que sustenten su intervención, las características de las preguntas como la definición del problema, población objetivo, cobertura y MIR se encuentran separados.	1, 2 y 3	Se recomienda integrar en solo documento la definición de los elementos siguientes: diagnóstico, árbol de problema y de objetivos y evidencia casos nacionales e internacionales de programas similares.

**Tabla 3 FODA Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.	El programa cuenta con un documento que establece la relación con los objetivos del programa establecidos en la MIR	4	
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos.	Los objetivos nacionales a los que se encuentra alineado el programa corresponden a la administración 2012-2018	4	

**Tabla 4 FODA Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa cuenta con la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.	7	
Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.	El programa cuenta con un documento donde se observe la estrategia de cobertura	8	Se recomienda integrar en un solo documento la población objetivo y potencial, así como la estrategia de cobertura

**Tabla 5 FODA Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.	El programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios	8	Se recomienda documentar los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios de forma estandarizada, sistematizados y difundirlos.

**Tabla 6 FODA Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.	El programa cuenta con una MIR completa, es decir, cuenta con una Fin, Propósito, Componentes y Actividades y para cada uno de estos elementos cuenta con indicadores medios de verificación y supuestos	14	Se recomienda actualizar la MIR, además de que los indicadores en algunos casos no cumplen al 100% con los criterios CREMA.

**Tabla 7 FODA Presupuesto y rendición de cuentas.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
Presupuesto y rendición de cuentas.	El programa no cuenta con un documento de rendición de cuentas.	25	Se recomienda otorgar el documento donde se verifique que existe una rendición de cuentas

## 5. Conclusiones.

**Tabla 2. "Valoración final del programa"**

Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4	
Contribución a la meta y objetivos nacionales	4	
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.25	



Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	2	
Matriz de Indicadores para Resultados	3.5	
Presupuesto y rendición de cuentas	4	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	NO APLICA	
<b>Valoración final</b>	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	<b>3.3</b>

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (máximo 100 caracteres por módulo)*

## 6. Implementación del PbR-SED

### Anexo A

#### Ficha de evaluación de la MIR

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación nacional, la lógica vertical y horizontal de la MIR.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.

**Tabla 8: Resultados de la valoración de la MIR**

Criterio de valoración	Puntuación	Puntuación total	Calificación ponderada
Planeación	4.44	88.80	27%
Lógica vertical	48.84		
Lógica horizontal	35.52		

### Anexo B

### Ficha de evaluación de Indicadores

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

**Tabla 9 Resultados de la valoración de los indicadores**

Cuadro 2. Resumen de Calificaciones de las Fichas de Evaluación de Indicadores.				
Nombre del Indicador	Nivel Objetivo	Puntuación	Puntuación Promedio	Calificación Ponderados
PED26I1- Índice de Desigualdad de Género	FIN	81.81	85.43	26
INDCO1A06- Porcentaje de personas capacitadas sobre las Nuevas Masculinidades	ACTIVIDAD	90.9		
INDCO1A05- Porcentaje de personas capacitadas sobre el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista	ACTIVIDAD	90.9		
PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género	COMPONENTE	81.81		
20O2I01- Delitos contra las Mujeres ingresados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado	PROPOSITO	81.81	85.43	26
INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo	ACTIVIDAD	90.9		
INDCO1A02- Porcentaje de personas capacitadas para la identificación de la violencia psicológica	ACTIVIDAD	81.81		
INDCO4A02- Porcentaje de Personas con Calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF	ACTIVIDAD	90.9		
INDCO4A01- Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	ACTIVIDAD	90.9		
PP02C04- Porcentaje del Funcionariado Público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y	COMPONENTE	90.9		

Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género			
PP02C03- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia extrema Atendidas	COMPONENTE	90.9	
INDCO2A02- Porcentaje de Personas en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo Psicoterapéutico	ACTIVIDAD	90.9	
INDO2A01- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica	ACTIVIDAD	90.09	
PP02C02- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas	COMPONENTE	90.9	
INDCO1A09- Porcentaje de Niñas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el ámbito familiar	ACTIVIDAD	90.9	
INDCO1A08- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia de género	ACTIVIDAD	90.9	
INDCO1A07- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres	ACTIVIDAD	90.9	
INDCO1A03- Porcentaje de personal policial capacitado para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar	ACTIVIDAD	90.9	
INDCO1A04- Porcentaje de personas cpacitadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	ACTIVIDAD	90.9	
INDCO3A01- Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos	ACTIVIDAD	90.9	

### **Anexo C** **Cuestionario-Diagnostico**

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

**Tabla 10 Valoración cuestionario diagnostico**

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
<b>Total</b>	31	100%

La calificación obtenida en la valoración de MIR representa un valor del 30%, la valoración de los indicadores representa un valor del 30% y el cuestionario Diagnóstico tendrá un valor del 40%, para al final obtener una calificación el nivel de implementación del 100%. Por lo que la calificación final de la MIR es:

$$Cal\ MIR = (88.80 \times .30) + (85.43 \times .30) + (100 \times .40) = 93$$

## 7. Ficha técnica de la Instancia Evaluadora.

Finalmente, se debe llenar los siguientes incisos, los cuales forman parte de la ficha técnica que consiste principalmente en datos generales de la instancia evaluadora, Así como el costo total de la evaluación.

**Tabla 22. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

Nombre de la instancia evaluadora	Despacho Miguel Angel Uitzil May
Nombre del coordinador de la evaluación	L.C.C. Miguel Angel Uitzil May
Nombres de los principales colaboradores	José Carlos Yam Chi Aracely López Velázquez Aracely Jerónimo Ahilón Héctor Gabriel Hoy Cauich Diana Elizabeth Avilés Mendoza

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Juan Manuel Catzim
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación Restringida
Costo total de la evaluación	\$52,027.61
Fuente de financiamiento	Ingresos Estatales.

## 8. Anexos

### Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”;

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Secretaría de Finanzas y Planeación

Programas Presupuestarios 2017-2022

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b>	Prevención y Atención de la Violencia de Género
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Instituto Quintanarroense de la Mujer

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)						
NIVEL	Número Elemento PED/PS	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO	OBSERVACIONES DE ALINEACIÓN (Para componentes y actividades)
Fin	Objetivo del Programa 26 del PED	Contribuir a propiciar un piso de igualdad entre mujeres y hombres Quintanarroenses, para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo individual mediante la disminución de los índices de violencia contra niñas y mujeres	Índice de Desigualdad de Género	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Que en Quintana Roo las mujeres y los hombres tengan acceso a la igualdad de oportunidades	No se aplica

					en todos los ámbitos sociales.	
<b>Propósito</b>	Tema 2 del Programa Institucional de Igualdad de Género.	Las mujeres y niñas en Quintana Roo tienen acceso a una vida libre de violencia	Delitos contra Mujeres ingresados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado	INEGI	Que las mujeres y niñas en situación de violencia presenten denuncia por el maltrato recibido	No se aplica
<b>Componente</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género	Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género	IQM	Que las personas capacitadas prevengan y/o atiendan la violencia de género	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Sensibilización para la Prevención de la violencia en el Noviazgo	Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo	IQM	Que la población en general convoca a las actividades de sensibilización	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Capacitación para la Desmitificación del amor romántico	Porcentaje de personas capacitadas para la identificación de la violencia psicológica	IQM	Que la población en general convoca a las actividades de capacitación	Relación directa

<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.11 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Capacitación sobre el "Protocolo de actuación policial para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar"	Porcentaje de personal policial capacitado para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar	IQM	Que el personal policial convocado acuda a las actividades de capacitación	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Capacitación sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	Porcentaje de personas capacitadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	IQM	Que la población en general convocado acuda a las actividades de capacitación	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Capacitación sobre el uso del "Lenguaje Incluyente, No Sexista"	Porcentaje de personas capacitadas sobre el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista	IQM	Que el funcionario público convocado acuda a las actividades de capacitación	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.12 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Capacitación sobre las Nuevas Masculinidades	Porcentaje de personas capacitadas sobre las Nuevas Masculinidades	IQM	Que la población en general convocado acuda a las actividades de capacitación	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional	Sensibilización para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres	Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de	IQM	Que la población en general convocado acuda a las actividades	Relación directa

	al de Igualdad de Género		la violencia contra niñas y mujeres		des de sensibilización	
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Commemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia de género	IQM	Que la población en general convocada acuda a los eventos conmemorativos programados	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.13 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Coordinación Operativa del Proyecto de Derechos Indígenas de la CDI	Porcentaje de Niñas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el ámbito familiar	IQM	Que la población infantil convocada acuda a las actividades de sensibilización	Relación directa
<b>Componente</b>	Línea de Acción 2.14 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Mujeres en situación de violencia, y en su caso sus hijas e hijos, atendidas con servicios de Orientación psicológica y/o jurídica	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas	IQM	Que las mujeres en situación de violencia acudan a los servicios que ofrece el IQM	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.14 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Servicios de Orientación Jurídica para Mujeres en Situación de Violencia	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica	IQM	Que las Mujeres en Situación de Violencia acudan a los Servicios de Orientación Jurídica que ofrece el IQM	Relación directa



<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.14 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Servicios de Apoyo Psicológico a Mujeres en Situación de Violencia, y en su caso sus hijas e hijos	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo psicológico	IQM	Que las Mujeres en Situación de Violencia acudan a los Servicios de Apoyo psicológico que ofrece el IQM	Relación directa
<b>Componente</b>	Línea de Acción 2.14 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Mujeres en situación de violencia extrema, y en su caso sus hijas e hijos, con atención integral recibida	Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia extrema Atendidas	IQM	Que las Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso sus hijas e hijos, acepten ingresar al Refugio del IQM	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.14 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Servicios Integrales a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos	Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos	IQM	Que las Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso sus hijas e hijos, acepten recibir los servicios	Relación directa
<b>Componente</b>	Línea de Acción 2.2 del Programa Institucional de Igualdad	Funcionario Público capacitado en materia de Prevención y Atención de la Violencia de Género	Porcentaje del Funcionario Público del Sistema Estatal para Prevenir	IQM	Que el funcionario público convocado acuda a las actividades de	Relación directa

	ad de Género		Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Violencia de Género		capacitación	
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.2 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Coordinación Operativa del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	Promedios de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	IQM	Que las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se lleven a cabo	Relación directa
<b>Actividad</b>	Línea de Acción 2.2 del Programa Institucional de Igualdad de Género	Coordinación Operativa del Programa PAIMEF	Porcentaje de Personas con calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF	IQM	Que el funcionario público convocado obtenga una calificación mayor a 80 puntos en las actividades de capacitación realizadas con recursos del	Relación directa

													Progra ma PAIMEF
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------

**Anexo 4 “Indicadores”;**

**Formato del anexo 4 “Indicadores”**

**Prevención y Atención de la Violencia  
de Genero**

**Nombre del programa:**

**E**

**Modalidad:**

**E**

**Dependencia/entidad:**

**IQM QUINTANA ROO**

**Unidad responsable:**

**IQM QUINTANA ROO**

**Tipo de evaluación:**

**DISEÑO**

**Año de la evaluación:**

**2018**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	PED2611- Índice de desigualdad de genero		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	20O2IO1- Delitos contra mujeres ingresados en el tribunal superior de justicia del estado		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PP02C03- Porcentaje de mujeres en situación de violencia extrema atendidas		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PP02C04- Porcentaje del funcionamiento publico capacitado en el sistema estatal		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres capacitado para la prevención y atención de la violencia de género												
Componente	PP02C02- Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A06- Porcentaje de personas capacitadas sobre las Nuevas Masculinidades		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A05- Porcentaje de personas capacitadas sobre el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componente	INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad	INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO4A02- Porcentaje de Personas con Calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO4A01- Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO2A02- Porcentaje de Personas en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo Psicoterapéutico		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDO2A01- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A09- Porcentaje de Niñas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el ámbito familiar		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A08- Porcentaje de		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia de género												
Actividad	INDCO1A07- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A03- Porcentaje de personal policial capacitado para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO1A04- Porcentaje de personas capacitadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividad	INDCO3A01- Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

**Anexo 5 “Metas del programa”:**

**Prevención y  
Atención de la**

**Nombre del programa: Violencia de Genero**  
**Modalidad: E**  
**Dependencia/entidad: IQM QUINTANA ROO**  
**Unidad responsable: IQM QUINTANA ROO**

**Tipo de evaluación: DISEÑO**

**Año de la evaluación: 2018**

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	PED2611- Índice de desigualdad de genero	0.382	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Fin	20O2IO1- Delitos contra mujeres ingresados en el tribunal superior de justicia del estado	62.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Propósito	PP02C03- Porcentaje de mujeres en situación de violencia extrema atendidas	100,000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Componente	PP02C04- Porcentaje del funcionamiento publico capacitado en el sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres capacitado para la prevención y atención de la violencia de genero	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	PP02C02- Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de genero	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO1A06- Porcentaje de personas capacitadas sobre las Nuevas Masculinidades	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA

Actividad	INDCO1A05- Porcentaje de personas capacitadas sobre el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO4A02- Porcentaje de Personas con Calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO4A01- Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	5.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO2A02- Porcentaje de Personas en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo Psicoterapéutico	100.00	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDO2A01- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO1A09- Porcentaje de Niñas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el ámbito familiar	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Componente	INDCO1A08- Porcentaje de personas sensibilizadas	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA



	para la Prevención de la violencia de género								
Actividad	INDCO1A07- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO1A03- Porcentaje de personal policial capacitado para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO1A04- Porcentaje de personas capacitadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA
Actividad	INDCO3A01- Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos	100.000	SI	NA	SI	NA	SI	NA	NA

**Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios.**

**Nombre del programa: Prevención y  
Atención de la Violencia de Género**

**Modalidad: E**

**Dependencia/entidad: IQM QUINTANA ROO**

**Unidad responsable: IQM QUINTANA ROO**

**Tipo de evaluación: DISEÑO**

**Año de la evaluación: 2018**

Nom bre del	Modal idad y clave	Depend encia/ Entidad	Propó sito	Pobla ción objeti vo	Tip o de	Cober tura geogr áfica	Fuente s de inform ación	¿Coin cide con el progr	¿Se comple menta con el	Justific ación
-------------------	--------------------------	-----------------------------	---------------	-------------------------------	----------------	---------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------

progr ama					apo yo			ama evalua do?	program a evalua do?	
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

### Anexo 9 “Fichas de evaluación de Indicadores.”

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores				
PED2611- Índice de Desigualdad de Género				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No existe denominador, debido a que la fórmula de cálculo se encuentra expresada en proporción.
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		27.27	0	27.27
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		

5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>72.72</b>		

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores**

INDCO1A06- Porcentaje de personas capacitadas sobre las Nuevas Masculinidades				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A05- Porcentaje de personas capacitadas sobre el uso del Lenguaje Incluyente, No Sexista</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	

1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		0	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		9.09	0	9.09
<b>Total=</b>		<b>72.72</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>PP02C01- Porcentaje de personas capacitadas para la prevención y/o atención de la violencia de género</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.



Total		9.09	0	9.09
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		0	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		9.09	0	9.09
<b>Total=</b>		<b>72.72</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>2002101- Delitos contra las Mujeres ingresados en el Tribunal Superior de Justicia del Estado</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		0	No existe denominador, debido a que la fórmula de cálculo se encuentra expresada en .
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		27.27	0	27.27

ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?		0	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		9.09	0	9.09
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		9.09	0	9.09
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18

<b>Total=</b>	72.72
---------------	-------

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
<b>Total</b>		<b>36.36</b>	<b>0</b>	<b>36.36</b>
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
<b>Total</b>		<b>18.18</b>	<b>0</b>	<b>18.18</b>
<b>iii) Monitoreable</b>				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	0	La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09	En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.	
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.	
Total		9.09	0	9.09
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>81.81</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A01- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el noviazgo</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		

	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?		0	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		9.09	0	9.09
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, sin embargo para el caso del indicador analizado no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.

	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>81.81</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO4A02- Porcentaje de Personas con Calificación aprobatoria en las Acciones de Capacitación realizadas con recursos del Programa PAIMEF</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		

3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
Total		9.09	0	9.09
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		

9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		9.09	0	9.09
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO4A01- Promedio de Acuerdos establecidos en las Sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		



5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores**

**PP02C04- Porcentaje del Funcionariado Público del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres capacitado para la Prevención y Atención de la Vida**

i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores**

**PP02C03- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia extrema Atendidas**

i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es	9.09		

es coherente con su nombre?	señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?			
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO2A02- Porcentaje de Personas en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Apoyo Psicoterapéutico</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.

Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDO2A01- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas en los Servicios de Orientación Jurídica</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
<b>Total</b>		<b>36.36</b>	<b>0</b>	<b>36.36</b>

ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18



<b>Total=</b>	90.9
---------------	------

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>PP02C02- Porcentaje de Mujeres en Situación de Violencia Atendidas</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
<b>Total</b>		<b>36.36</b>	<b>0</b>	<b>36.36</b>
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
<b>Total</b>		<b>18.18</b>	<b>0</b>	<b>18.18</b>
<b>iii) Monitoreable</b>				

6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

**Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores**

**INDCO1A09- Porcentaje de Niñas sensibilizadas para la Prevención de la violencia en el ámbito familiar**

i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es	9.09		

es coherente con su nombre?	señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?			
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A08- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia de género</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.

Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A07- Porcentaje de personas sensibilizadas para la Prevención de la violencia contra niñas y mujeres</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>NO 0</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36

ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.
Total		18.18	0	18.18
iv) Adecuado				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18

<b>Total=</b>	90.9
---------------	------

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A03- Porcentaje de personal policial capacitado para la atención de la violencia de género en el ámbito familiar</b>				
<b>i) Claridad</b>	<b>Criterios</b>	<b>Valoración</b>		<b>Observación</b>
		<b>Si (9.09)</b>	<b>Observación Observación</b>	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
<b>Total</b>		<b>36.36</b>	<b>0</b>	<b>36.36</b>
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
<b>Total</b>		<b>18.18</b>	<b>0</b>	<b>18.18</b>
<b>iii) Monitoreable</b>				



6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO1A04- Porcentaje de personas capacitadas sobre los Derechos Humanos de las Mujeres</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO	

			0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
<b>Total</b>		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
<b>Total</b>		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha técnica incluye el campo de la línea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numérico de la línea base.

7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha técnica se puede observar la variable de frecuencia de medición del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificación.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificación.
Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimensión indicada en la ficha técnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		

<b>Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores</b>				
<b>INDCO3A01- Porcentaje de Servicios Integrales Otorgados a Mujeres en Situación de Violencia Extrema, y en su caso, sus Hijas e Hijos</b>				
i) Claridad	Criterios	Valoración		Observación
		Si (9.09)	NO 0	
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	9.09		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	9.09		

2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	9.09		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	9.09		
Total		36.36	0	36.36
<b>ii) Relevancia</b>				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	9.09		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	9.09		
Total		18.18	0	18.18
<b>iii) Monitoreable</b>				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	9.09		La ficha tecnica incluye el campo de la linea base, en el cual solo nos da el año sin embargo para el caso del indicador, no se cuenta con el dato numerico de la linea base.
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?	9.09		En la ficha tecnica se puede observar la variable de frecuencia de medicion del indicador, sin embargo no se indica la frecuencia del indicador del medio de verificacion.
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?		0	No se cuenta con el documento oficial indicado como medio de verificacion.

Total		18.18	0	18.18
<b>iv) Adecuado</b>				
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	9.09		
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	9.09		La dimension indicada en la ficha tecnica del indicador es de "EFICACIA" lo cual cumple con las recomendaciones de la MML
Total		18.18	0	18.18
<b>Total=</b>		<b>90.9</b>		